



COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR

Secretaría General

Circular CPPS/SG/021/2015

Para : Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS.

De : Secretario General de la CPPS.


Asunto : Informe ejecutivo de la Tercera Reunión de la Comisión Regional de Manejo Pesquero del Pacífico Sudeste – SPRFMO

Fecha : Guayaquil, 23 de febrero de 2015.

Me es grato enviar a usted el Informe Ejecutivo correspondiente a la Tercera reunión de la Comisión de Manejo regional Pesquero del Pacífico Sudeste - OROP-P, con el propósito de continuar con el monitoreo de los temas asociados a la Comisión en asuntos relevantes más allá de las aguas jurisdiccionales, cuyo mandato emana del “Compromiso de Galápagos para el Siglo XXI”.

El documento está preparado en torno a los asuntos discutidos, y las decisiones adoptadas al seno de la Comisión sus implicancias, resultados y rol esperado de la CPPS. Se adjunta a la presente circular dicho Informe.

Hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración.


Capitán de Navío Julián Augusto Reyna Moreno,
Secretario General,
Comisión Permanente del Pacífico Sur.


MNG/pdv.
Marcelo Nilo Gatica
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS
Y RECURSOS PESQUEROS
COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS)



INFORME EJECUTIVO

TERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE MANEJO PESQUERO DEL PACÍFICO SUDESTE - SPRFMO

Autor:	Marcelo Nilo Gatica Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros de la CPPS
Lugar:	Auckland, Nueva Zelanda
Fecha:	02 al 06 de febrero de 2015
Tipo de reunión:	Sesión de Negociación para el manejo de la pesquería de jurel en el área de la convención.
Organismos	
Participantes:	CPPS representada por el Sr. Marcelo Nilo G., Director de Asuntos Científicos y Recursos Pesqueros. Estados contratantes y partes no contratantes. Observadores intergubernamentales y ONGs.

1. Antecedentes

El objetivo de la Convención, es garantizar la conservación en el largo plazo y el uso sostenido de los recursos pesqueros mediante la aplicación del enfoque precautorio (EP) y de un enfoque ecosistémico (EE) en el ordenamiento pesquero.

La estructura y funcionamiento corresponde al de un organismo de personalidad jurídica de derecho internacional. La organización cuenta con los siguientes órganos:

- i) La Comisión: que es el órgano supremo en la cual participan todas las partes en igualdad de condiciones y en cuyo seno se adoptan las decisiones
- ii) Los órganos subsidiarios:
 - a) el Comité Científico.
 - b) el Comité Técnico y de Cumplimiento
 - c) los Comités de Ordenamiento Subregional Este y Oeste
 - d) el Comité de Finanzas y Administración

Los Comités Subregionales están destinados a cumplir un rol impulsador de las medidas de conservación y manejo, sirviendo además como instancia previa a la Comisión. En estos Comités¹ se discutirán y propondrán las recomendaciones de medidas de conservación y manejo.

Actualmente la Comisión tienen 13 miembros, Australia, Belice, China, Islas Cook, Cuba, Unión Europea, Dinamarca, islas Faroe, Corea, New Zelanda, Rusia, China Taipéi y Vanuatu. A Ecuador, Liberia, Panamá, Perú y Estados Unidos se les asignó el año 2013 el estatus de partes cooperantes no contratantes. Durante la reunión Ecuador formalizó su adopción de la Comisión

¹ Los Comités no han sido convocados a la fecha



transformándose así en el Estado decimocuarto. Este nuevo estatus entrará en vigencia durante el presente año.

2. Justificación

Continuar con el trabajo de la Secretaría en su calidad de observador en la toma de decisiones al seno de la Comisión de la OROP-PS, considerando las acciones de largo plazo adscritas al Objetivo Estratégico 1: “Coordinar, cuando fuere pertinente, las políticas marítimas de los estados partes de la CPPS, con miras a promover la adopción de políticas marítimas regionales, a la luz del desarrollo progresivo del Derecho del Mar y del Derecho Ambiental Internacional, para la conservación y uso sostenible de los recursos marinos vivos y no vivos.”. En particular a su eje Programático “Consolidación de posiciones regionales frente a organismos internacionales relacionados con los océanos y pesquerías”, que promueve coordinar y articular con los países miembros la adopción de posiciones comunes.

Así mismo contribuir a los mandatos que emanan del “Compromiso de Galápagos para el Siglo XXI” en particular lo indicado en el acápite III “Participación Coordinada en Iniciativas Multilaterales, explícitamente los puntos 6to, 7mo y 8vo del documento:

Manifiestan su voluntad de seguir colaborando en relación con los trabajos de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS)

3. Desarrollo de la reunión y principales resultados

La reunión fue inaugurada por Gerard van Bohemen, Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda y representante neozelandés ante la South Pacific Regional Fishery Management Organization - SPRFMO.

La agenda fue aprobada en plenaria con modificaciones de orden, en particular aquellas asociadas a la frecuencia y extensión tanto de las discusiones del Comité de Finanzas y Administración como del Comité Científico. Ambas instancias debían resolver cuestiones de fondo. La primera modificar la fórmula asociada a los compromisos de las partes, la segunda negociar de manera equilibrada la distribución de la cuota tomando como base las recomendaciones del informe del Comité Científico.

Resultados

La Comisión enmendó la regla de procedimiento 5.1, la que fue adoptada, permitiendo la recomendación del Comité Científico de nombrar al Sr. Jim Ianelli de Estados Unidos como presidente del mismo.

El Presidente del Comité Científico, presentó el informe correspondiente a la segunda Reunión sostenida en Honolulu, Hawái, del 1 al 7 de octubre de 2014. El documento recomendó una cuota global para el jurel de 460.000 toneladas para el año 2015. A su vez sugirió que el esfuerzo se



mantenga o esté por debajo de 460.000 toneladas, acción que posibilitaría garantizar la recuperación del stock. La Comisión aceptó esta recomendación.

El presidente presentó el programa científico de largo plazo el que recibió recomendaciones y orientaciones de parte de la Comisión, las que fueron incorporadas en el documento. La naturaleza de las mismas se fundamentó en aplicar un enfoque más sistémico y profundizar las acciones en el campo de las pesquerías de aguas profundas.

El Presidente del Comité Técnico de Cumplimiento (CTC), Sr. Osvaldo Urrutia, presentó los resultados logrados por el Comité. La Comisión aceptó las siguientes recomendaciones:

- ✓ Que Colombia, Ecuador, Perú, Estados Unidos de América, Liberia y Panamá mantengan el estatus de Estado Parte no Contratante (CNCP)
- ✓ Aprobar la solicitud de dar el estatus de CNCP a Francia con respecto a sus territorios del Pacífico.

La Comisión examinó la lista IUU provisional incluida en el anexo 2 del informe del CTC. La Comisión adoptó la lista IUU final, señalando que las actividades del buque Damanzaihao habían estado bajo investigación activa de parte del Estado del pabellón (Perú).

Gordon Neil, Presidente del Comité de Finanzas y Administración, presentó el informe correspondiente a las actividades del período anterior. El documento fue adoptado por La Comisión incluyendo el presupuesto para el ejercicio 2015-2016. En este marco, el Gobierno de Chile ofreció ser sede de la cuarta reunión de la Comisión en Talcahuano, Chile, 21 a 29 de enero del año 2016. Esta oferta fue aceptada por la Comisión.

La Comisión adoptó la Medida de Conservación y Manejo de *Trachurus murphyi*, CMM 3.01. Ecuador solicitó que cada miembro considere transferir 200 toneladas de la asignación de jurel para apoyar su ingreso en la pesquería en alta mar.

La Comisión adoptó las siguientes medidas:

- ✓ Conservación y Gestión de estándares, para la recopilación, verificación y el intercambio de datos (CMM 3.02)
- ✓ Conservación y gestión para el establecimiento de un esquema de cumplimiento y monitoreo en el área de la convención CMM 3.03
- ✓ Medidas para la Inspección a bordo y el transbordo.

Finalmente adoptó los TdR para el Grupo de Trabajo en sistemas de monitoreo y vigilancia (VMS)

Se eligieron los siguientes Presidentes y Vicepresidentes para la Comisión y sus órganos subsidiarios: Presidente de la Comisión Gordon Neil (Australia) Vicepresidente Osvaldo Urrutia (Chile) Presidente del Comité Técnico y de Cumplimiento Osvaldo Urrutia (Chile), Vice-presidente Wan Chen (China), Presidente del Comité Científico Jim Ianelli (Estados Unidos), Vice-presidente Niels Hintzen (UE), Presidente del Comité de Administración y Finanzas David Dolphin (Nueva Zelanda), Vice-presidente Jiwon Yoon (Corea).

4. Recomendaciones para CPPS

Continuar el seguimiento de los temas de la OROP por parte de CPPS. Esto permitiría a CPPS prestar apoyo a los países que lo requieran, entre otras cosas, para implementar las disposiciones de la Convención, fortalecimiento de capacidades, etc.

Establecer y facilitar los mecanismos necesarios para que los Estados parte puedan contar con un espacio de discusión que les permita buscar posiciones comunes frente a los temas centrales de la Comisión. Este asunto fue conversado con el representante de la CPPS durante la reunión.

Participar del desarrollo de la propuesta de agenda científica, apoyando a los países miembros en los asuntos asociados a pesca de aguas profundas, IUU, VMEs

Trabajar más cerca (CPPS) con la Secretaría de la SPRFMO en temas como pesca ilegal, gestión de información y datos, fortalecimiento de capacidades, entre otros tópicos a ser identificados y que sean de interés para la región. Este tema fue conversado en una reunión sostenida por el representante de la CPPS y la Secretaria de la Comisión Sra. Johanna Fisher.

Tres temas fueron centrales a lo largo de la reunión, IUU, principios de conservación, cumplimiento. En todos ellos CPPS tiene diversos grados de avance que pueden ser parte del establecimiento de vínculos concretos con la Secretaría y a su vez con los países de la CPPS.



Fuente: Presentación formal de Ecuador para acceder a Estado parte SPFRMO 2015.

Para bajar los documentos finales de la reunión y sus anexos por favor ingresar al siguiente enlace:

<http://www.sprfmo.int/3rd-commission-meeting/>